

MERCOSUR/FCCR /ACTA N° 02/11

XXIX REUNIÓN ORDINARIA DEL FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS, ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS.

Se realizó en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el día 30 de noviembre de 2011, la XXIX Reunión Ordinaria del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

El Coordinador Nacional, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* del FCCR, dio apertura a la reunión dando la bienvenida a las delegaciones.

La PPTU puso a consideración de las Delegaciones la agenda propuesta que es aprobada sin modificaciones.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda de los temas tratados consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

En la Reunión se trataron los siguientes temas:

1. ESTADO DE SITUACIÓN DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA

El Rector de la Universidad Federal de Pelotas presentó a las demás delegaciones un informe sobre el Proyecto "Gobernanza Fronteriza Fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos departamentales y locales del MERCOSUL" que figura en el acta como **Anexo IV (Formato Digital)**.

La PPTU agradeció la presentación realizada e invito a las demás delegaciones a que expresaran sus dudas y comentarios sobre el mismo. Al respecto, la Delegación de Argentina manifestó su preocupación por los tiempos manejados en la elaboración y aprobación, y advirtió sobre las dificultades que podría presentar la implementación. La PPTU circuló a las demás delegaciones el "Proyecto Integración Fronteriza FCCR-AECID" (**Anexo V**) aclaró las dudas existentes sobre este tema y manifestó su deseo del proyecto se vea aprobado antes del cambio de Gobierno en el Reino de España.

La Delegación de Brasil solicitó a las demás delegaciones que presentaran el listado de las Universidades y de los dos Municipios de Frontera de los Estados Partes que participarán en el Proyecto. Al respecto las restantes delegaciones presentaran dicha información en la próxima reunión de coordinadores.

2. PROGRAMA DE TRABAJO 2012 DEL FCCR.

La Delegación de Uruguay recordó la Dec. CMC N° 36/10 "Programas de Trabajo" que insta a los órganos y Foros dependientes de los órganos decisorios a presentar programas de trabajo anuales.

Las delegaciones intercambiaron comentarios en miras a cumplir con el mandato del CMC. Por su parte la Delegación de Argentina puntualizó acerca de la necesidad del armado de una agenda que refleje el compromiso de los Estados Partes, en tal sentido convocó a trabajar en coordinación entre la PPTA y la PPTB para llevar adelante los temas relevantes del Foro, entre ellas Ciudadanía Regional, Integración Fronteriza e Integración Productiva. Asimismo propuso dinamizar los mecanismos internos del Foro y no reducir sus funciones a las reuniones de coordinadores.

La Delegación de Brasil tomó nota de los comentarios de la Delegación de Argentina y coincidió con la necesidad de coordinar trabajos entre las presidencias del año 2012.

Asimismo la Delegación Argentina recordó al Foro sobre la realización de dos seminarios en el marco del FCCR, realizados en la ciudad de Formosa los cuales tuvieron como tema principal integración fronteriza y transportes de los cuales emanaron propuestas a ser analizadas por el Plenario, para su posterior elevación al GMC; se propuso utilizarlos como insumo para revitalizar los aportes del Foro. Por otra parte la Delegación de Uruguay coincidió con la propuesta anterior e instó a sistematizar lo realizado por el Foro a fin de elaborar recomendaciones que sirvan al fortalecimiento del mismo

3. PREPARACIÓN DE LA SESIÓN PLENARIA Y CUMBRE DE PRESIDENTES

La PPTU presentó a las demás delegaciones la propuesta de realizar el 19 de diciembre por la mañana la Reunión Ordinaria de Coordinadores y Alternos y en horas de la tarde la Sesión Plenaria a fin de tener la declaración un día antes de la Cumbre de Presidentes.

La PPTU instó a las demás delegaciones a intercambiar ideas en forma electrónica a fin de elaborar un documento con ejes esenciales y propuestas del Foro a presentar en la cumbre de Presidentes a realizarse el día 20 de diciembre.



ANEXOS:

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	Gobernanza Fronteriza Fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos departamentales y locales del MERCOSUL (<i>Formato Digital</i>)
Anexo V	Proyecto Integración Fronteriza FCCR-AECID

Delegación de Argentina

Delegación de Brasil

Delegación de Paraguay

Delegación de Uruguay

Comité de Municipios

Comité de Gobernadores

**XXIX REUNIÓN ORDINARIA DE COORDINADORES
NACIONALES DEL FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS,
ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y
DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR (FCCR-CN)**

ACTA N° 05/11

ANEXO I

Montevideo, 30 de noviembre de 2011

XXIX REUNIÓN ORDINARIA DE CORDINADORES NACIONALES DEL FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS, ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR (FCCR)

ACTA Nº 05/11

Montevideo, 30 de noviembre de 2011

ANEXO I

LISTA DE PARTICIPANTES

DELEGACIÓN DE ARGENTINA

NOMBRE	ORGANO
Gustavo Torres	Representante de Regiones Subnacionales de Integración Económica de América y MERCOSUR
Héctor Moreales	Coordinador Nacional Grupo Trabajo Integración Fronteriza Provincia Formosa
Hugo Oscar Mayer	Secretario de Integración y Relaciones Internacionales de la Provincia de Santa Fé

DELEGACIÓN DE BRASIL

NOMBRE	ORGANO
André Saboia Martins	Representante de la Delegación Permanente de Brasil ante ALADI y MERCOSUR)
Bruno Sadeck	Presidencia de la República Secretaria de Relaciones Institucionales Subjefatura de Asuntos Federativos
Antonio César Gonçalves Borges	Rector de la UFPel
Rodrigo de Olivera Perpétuo	Secretario Adjunto Relaciones Internacionales de la municipalidad de Belo Horizonte

DELEGACIÓN DE PARAGUAY

NOMBRE	ÓRGANO
Celso S. Riquelme	FCCR-PY- Ministerio de Relaciones Exteriores

DELEGACIÓN DE URUGUAY

NOMBRE	ÓRGANO
Marcos Carámbula	Presidente del Congreso de Intendentes (Intendente de Canelones)
Daiana Ferraro	Sub Directora General Adjunta para Asuntos de Integración MERCOSUR Ministerio de RREE
Ruben García	Secretaría Técnica Permanente de Mercociudades Relaciones Internacionales de la IMM

DELEGACIÓN DE VENEZUELA

NOMBRE	ÓRGANO
Alcides Goitia	Alcalde de Alcaldía de Carirubana, Punto Fijo (Estado de Falcón)
Lic. Alveny Dugarte	Asesor Alcalde

**XXIX REUNIÓN ORDINARIA DE COORDINADORES
NACIONALES DEL FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS,
ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y
DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR (FCCR-CN)**

ACTA N° 05/11

ANEXO II

Montevideo, 30 de noviembre de 2011



CONGRESO
DE INTENDENTES



Presidencia Pro Tempore Uruguay

Nota circular N° 97/2011/FCCR

XXIX Reunión Ordinaria de Coordinadores Nacionales y Alternos del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR (FCCR)

30 de noviembre de 2011 - Montevideo

PROYECTO DE AGENDA

Sala de Reuniones del Congreso de Intendentes - **14:00 hrs.**

Estado de situación del Proyecto Integración Fronteriza.

Plan de Trabajo 2012 del FCCR.

Preparación de la Sesión Plenaria y Cumbre de Presidentes.

Montevideo, 8 de noviembre de 2011. A los Coordinadores Nacionales del FCCR.

Provincia...

**XXIX REUNIÓN ORDINARIA DE COORDINADORES
NACIONALES DEL FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS,
ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y
DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR (FCCR-CN)**

ACTA N° 05/11

ANEXO III

Montevideo, 30 de noviembre de 2011

ANEXO III**XXIX REUNIÓN ORDINARIA DE COORDINADORES NACIONALES DEL FORO
CONSULTIVO DE MUNICIPIOS, ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y
DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR (FCCR-CN)****ACTA N° 05/11****Montevideo, 30 de noviembre de 2011****RESUMEN DEL ACTA****I- BREVE INDICACIÓN DE LOS TEMAS TRATADOS**

Fueron tratados todos los temas de la Agenda, que consta en el Anexo II del Acta N° 05/11 de la XXIX FCCR-CN.

II- NORMAS Y PROYECTOS DE NORMAS

No se elevan.

III- DOCUMENTOS ELEVADOS A CONSIDERACIÓN DEL GMC

No se elevan

IV- SOLICITUDES

No se elevan

**XXIX REUNIÓN ORDINARIA DE COORDINADORES
NACIONALES DEL FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS,
ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y
DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR (FCCR-CN)**

ACTA N° 05/11

ANEXO IV
Formato Digital

Montevideo, 30 de noviembre de 2011

GOBERNANZA FRONTERIZA

Fortalecimiento de las
capacidades de los gobiernos
departamentales y locales del
MERCOSUL

FCCR/ CONGRESO DE INTENDENTES/AECID



Gobernanza fronteriza

Fortalecimiento de las capacidades de los Gobiernos Departamentales y Locales del MERCOSUR – Zonas fronterizas de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay

Congreso de Intendentes, FCCR, AECID, Fundación Simón Bolívar, Universidad Federal de Pelotas (UFPEL), Universidades Fronterizas designadas por los estados partes



Objetivos

- **Objetivo general** : Contribuir a la integración y al desarrollo socio - económico, ambiental y cultural de las zonas fronterizas del MERCOSUR, como forma de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos de las fronteras.

Objetivos Específicos:

- Fortalecer capacidades en los niveles de gobierno local para la construcción de proyectos binacionales que permitan resolver problemáticas y potenciar oportunidades en las zonas de frontera
- Promover – a partir de las actividades de formación - el diseño de acciones en materia de política pública de carácter binacional / trinacional para la resolución de problemáticas en zonas de frontera.



La implementación del Proyecto se realizará en 4 etapas

- **Etapa 1: Diseño del Curso**
- Diseño de un Programa de Capacitación destinado a Gobiernos locales para fortalecer sus capacidades de elaborar proyectos .
- **Etapa 2: Formación de Formadores**
- Formación de Formadores, capacitación al equipo técnico de la UFPEL y a los docentes seleccionados de las 9 universidades de la región.
- **Etapa 3: Programa de Capacitación a los Gobiernos Locales**
- Desarrollo del Programa de Capacitación a los gobiernos locales de los 5 arcos de frontera (on line con pocos encuentros presenciales)
- **Etapa 4: Sostenibilidad.** Constitución de una Red de cooperación de ciudades Gemelas



Áreas de intervención transfronteriza

- Seguridad pública: tráfico de estupefaciente, trata y tráfico de personas
- Trabajo y empleo: movilidad, salud, trabajo esclavo, trabajo infantil.
- Medio ambiente: cuidado y preservación de los recursos naturales (incluso de aquellos en peligro de extinción)
- Producción: potenciar la integración productiva – ej. el potencial turístico
- Comunicación e información: generar mayor conocimiento sobre los territorios de frontera
- Información Estadística: construir información estadística con una mirada integral sobre las regiones fronterizas.
- Marcos jurídicos: elaborar e impulsar marcos legales específicos para resolver situaciones cotidianas de frontera: libre circulación de bienes, servicios y fronteras (profundizar y agilizar tránsito vecinal, tránsito de productos y servicios)
- Infraestructura: desarrollo de la misma -con un análisis previo de sus impactos- en las áreas de: energía, producción, transporte, comunicaciones, saneamiento, servicios públicos etc.



Meta principal

- Fortalecer la capacidad de los actores locales en elaboración de proyectos de integración, desde sus propias realidades.
- Resultado – Proyectos de distintas naturaleza para presentar a los organismos nacionales e internacionales



METODOLOGIA

- **Actividade presencial en forma de seminários con docentes, autoridades e invitados de los países participantes.** En los seminarios serán presentados temas relevantes sobre la integración y el desarrollo regional e local, así como la globalización y sus consecuencias en las municipalidades y especialmente aquellas ubicadas en las zonas de fronteras.
- Habrá capacitación en elaboración de proyectos, tomando como ejes principales FOCEM, BID, CAF y otros.
- **Identificación de problemas comunes** - la elaboración de propuestas conjuntas para solucionar problemas locales (universidades socias, directivos locales) - actividades en las ciudades gemelas .
- **Enseñanza - Actividades semi-presenciales en las ciudades gemelas** con docentes y tutores, de acuerdo con el cronograma armado en las reuniones preparatorias de la administración de UFPEL con las universidades de los países participantes.



Etapas del proyecto

- 1) Creación del material didáctico (En este momento será desarrollado el contenido para la capacitación (ambiente virtual, dvd, libro, guión de estudio);
- 2) Capacitación de 20 profesores / multiplicadores: Los profesores multiplicadores reciben formación. El curso empieza sus clases presenciales con un encuentro presencial en la UFPEL (Pelotas). Presentadas las bases metodológicas del curso, herramientas que serán utilizadas para la formación.



Etapas del proyecto

- **3) Comienzo de las clases para aproximadamente 150 alumnos en 5 módulos.**
-
- **4) Próximo de concluir el curso el alumno es orientado hacia la elaboración de la propuesta Focem.**
- **5) Conclusión: Presentación del proyecto ante un tribunal**



Resultados esperados

- **Resultado 1 - Capacitación de 150 actores locales en formulación y gestión de proyectos para zonas de frontera .**
- **Resultado 2: Acciones diseñadas en materia de política pública de carácter binacional/trinacional para la resolución de problemáticas en zonas de frontera.**
- **Resultado 3 - Red de intercambios de información y conocimiento que involucre a los gobiernos fronterizos, las organizaciones de la sociedad civil, el sistema científico tecnológico y las Universidades.**



Presentación

CURSO: GOVERNANÇA FRONTEIRIÇA: CAPACITAÇÃO FOCEM – UNIVERSIDADE FEDERAL DE PELOTAS

2012

Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Etapa 1 Entablar contacto con las Universidades	Etapa 1 contacto con las Universidades	Fin de la Etapa 1	Etapa 2 elaboración del programa, difusión, inscripción y selección	Etapa 2 elaboración del programa, difusión, inscripción y selección	Etapa 2 elaboración del programa, difusión, inscripción y selección	capacitación 20 profesores multiplicadores	capacitación 20 profesores multiplicadores	capacitación 20 profesores multiplicadores	Soporte AVA	Soporte AVA
					Confección del material didáctico	Confección del material didáctico	Confección del material didáctico	Confección del material didáctico	Confección del material didáctico	Confección del material didáctico

2013

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	Comienzo de las clases (150 alumnos)	clases (150 alumnos)	clases (150 alumnos)	clases (150 alumnos)	clases (150 alumnos)	clases (150 alumnos)	clases (150 alumnos)	Orientación para la confección del proyeto Focem	Orientación y escritura del proyeto Focem	Orientación y escritura del proyeto Focem	presentación del proyecto ante tribunal
	24 h/a mês	24 h/a mês	24 h/a mês	24 h/a mês	24 h/a mês	24 h/a mês	24 h/a mês	24 h/a mês	24 h/a mês	24 h/a mês	Total 320 h/a
	Mód 1	Mód 2	Mód 2	Mód 3	Mód 3	Mód 4	Mód 4	Mód 5	Mód 5	Mód 5	Mód 5



UFPEL

- Visitar las universidades socias de cada país
- Formar equipos docentes y tutorial com las universidades socias
- Convocatoria abierta a todas las ciudades gemelas de los arcos de frontera
- Creación de 5 Consejos Consultivos em cada arco de frontera (gestores locales y sociedad civil)
- Criar espacio virtual para intercambio de informaciones y sugerencias



FSB

- Ejecución administrativo y financiero del proyecto
- Informe mensual de ejecución
- Montaje y poner em marcha la plataforma de enseñanza em servidor de FCCR o de ciudades gemelas o mercociudades
- Conta única para depositar los fondos del AECID



PRESUPUESTO

- AECID = 412.764 euros
- UFPEL – FSB = 54.783 euros
- Municipalidades = 206.500 euros



Organización interna

GOBERNANZA FRONTERIZA

- **DIRECCIÓN INSTITUCIONAL** = Congreso de intendentes
- **CONSEJO CONSULTIVO** = representantes (1)
FCCR/MERCOSUR , Congreso de Intendentes., Comité de Municipios, AECID
- **UNIDAD DE GESTIÓN** - UFPEL = Universidade Federal de Pelotas
- **COORDINACIÓN FINANCIERA** - Fundación Simón Bolívar (Pelotas-RS)
- **CAPACITACIÓN** - Equipo *Ad hoc*
docentes, tutores, didactizador, comunicador, diseño y mantenimiento de plataforma.
- **SECRETARIA** - Administrativa y logística

Muchas gracias por su atención

**XXIX REUNIÓN ORDINARIA DE COORDINADORES
NACIONALES DEL FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS,
ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y
DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR (FCCR-CN)**

ACTA N° 05/11

ANEXO V

Montevideo, 30 de noviembre de 2011

DOCUMENTO DE FORMULACIÓN

1. DATOS DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

Título de proyecto	Gobernanza Fronteriza: Fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos departamentales y locales del MERCOSUR
Unidad responsable de la AECID	Programa de Cooperación MERCOSUR / AECID ¹
Código de proyecto	
Fecha elaboración documento	Octubre 2011

País / Área geográfica	Argentina, Brasil, Paraguay e Uruguay (MERCOSUR)
Localidad	Ciudades gemelas de los cinco arcos fronterizos del MERCOSUR ²
Código CRS:	

Sector:	
Código CAD-CRS:	

Contraparte

Máximo órgano responsable	FCCR / MERCOSUR – Congreso de Intendentes
Entidad responsable (beneficiaria)	Fundación Simón Bolívar / Universidad Federal de Pelotas (UFPEL)

Otras entidades participantes en el proyecto

	1ª Entidad	2ª Entidad	3ª Entidad	4ª Entidad	5ª Entidad
Nombre	Congreso de Intendentes	Universidades fronterizas designadas por Brasil	Universidades fronterizas designadas por Paraguay	Universidades fronterizas designadas por Uruguay	Universidades fronterizas designadas por Argentina
A título de	Socio	Socio	Socio	Socio	Socio
País	Uruguay	Brasil	Paraguay	Uruguay	Argentina

Proyecto presentado por	FCCR ³ / MERCOSUR con la mediación del CCT ⁴ / MERCOSUR.
Proyecto presentado a	Programa de Cooperación de MERCOSUR / AECID
Instrumento de aprobación	CCT / MERCOSUR e AECID

2. DURACIÓN

Fecha prevista de inicio	Enero 2012
Fecha prevista de finalización	Diciembre 2014
Periodo total ejecución	24 meses

¹ Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

² Uruguay / Brasil; Brasil / Argentina; Brasil / Paraguay; Paraguay / Argentina; Argentina / Uruguay.

³ Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR.

⁴ Comité de Cooperación Técnica del MERCOSUR.

3. FINANCIACIÓN TOTAL	
Coste total	€ 674.047
Aportación AECID	€ 412.764
Otras aportaciones disponibles:	
Públicas españolas:	
Locales	€ 261.283
4. DESCRIPCIÓN RESUMIDA DEL PROYECTO	
La implementación del proyecto se realizará en cuatro etapas:	
Etapa 1: Diseño del curso	
Diseño de un programa de capacitación destinado a gobiernos locales a fin de fortalecer sus capacidades para elaborar proyectos; y definición de las ciudades que irán participar del curso.	
Etapa 2: Formación de formadores	
Formación de formadores, capacitación al equipo técnico de la UFPEL y a los docentes seleccionados de las 9 universidades socias designadas por el FCCR.	
Etapa 3: Programa de capacitación a los gobiernos locales	
Desarrollo del programa de capacitación a los gobiernos locales de los 5 arcos de frontera.	
Etapa 4: Sostenibilidad	
Formalización de una red de cooperación de ciudades gemelas transfronterizas, que se establecerá a través del proyecto.	

5. CONTEXTO Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

Contexto y antecedentes

En el año 2004 por Decisión 41/04 del CMC se crea el Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR (FCCR), que se instala finalmente en el año 2007.

El Programa Subregional MERCOSUR (PSM) de AECID se inició con la intención de aportar al fortalecimiento de las instituciones del MERCOSUR, impulsar acciones de desarrollo y contribuir a la generación de mayores niveles de cohesión social y a la reducción de las asimetrías entre los estados parte del MERCOSUR.

Han sido seleccionadas para la cooperación 5 líneas de trabajo de interés común que quedaron definidas en el Memorando de Entendimiento (2008-2011), firmado entre el MERCOSUR y la AECID en junio de 2008, dentro de las que se enmarcan las propuestas de proyectos aprobados por el Grupo Mercado Común (GMC) y por la AECID. Dichas áreas son: integración productiva, medio ambiente, género, formación de capacidades y fortalecimiento institucional y desarrollo local, rural y fronterizo.

El proyecto se enmarca en la línea de trabajo: "Desarrollo local, rural y fronterizo" de AECID.

La cooperación transfronteriza debe incluir la participación de actores públicos y privados de ambos lados de la frontera, e implica la movilización y compromiso de los

diferentes sectores sociales presentes en el territorio. En la práctica, según Coletti, la participación de las comunidades locales varía mucho según cada experiencia y no es posible identificar un único modelo (Coletti, 2009).

Es necesaria, además, la coordinación de la acción transfronteriza entre los diferentes niveles de gobiernos nacionales, regionales y locales, de lo contrario inevitablemente surgirán conflictos ligados a las competencias. El nivel de coordinación varía mucho de acuerdo al sistema de gobierno de cada Estado Federal-Unitario, nivel de descentralización, coparticipación, etc. Incluye los sistemas de gobiernos creados por los procesos de integración regional.

Caracterización de las zonas de frontera

En la percepción de la frontera se vinculan dos elementos: "linealidad" y "zonalidad". Los Estados definen su soberanía a partir de demarcar su extensión territorial y esto se vincula al concepto de linealidad (límites) y su naturaleza es jurídica. El concepto de zonalidad se vincula a las relaciones sociales, económicas, productivas, etc. e involucra a todos los sectores de la población, la satisfacción de sus necesidades (salud, infraestructura, educación, cultura, etc.) e intereses diversos y se encuentra estrechamente vinculado al intercambio de bienes y servicios. Todo estos procesos, complejos y no lineales, es lo que generalmente se lo denomina "lo fronterizo".

Con respecto al **área de frontera**, esta es una franja de territorio generalmente pequeña (unos cuantos kilómetros cuadrados) que funcionalmente está estrechamente asociada a la noción de **linealidad**. En ella la manifestación tangible del fenómeno fronterizo ocurre a una escala local y se patentiza con el funcionamiento de los pasos de frontera – algunos de ellos habilitados por acuerdo de los Estados y otros informales – y la existencia de infraestructura y servicios vinculados a su utilización (servicios públicos de control y registro de los tráficos bidireccionales instalados en los Controles Integrados de Frontera), o bien en puestos de control fronterizo; y servicios complementarios como cambio de moneda y telecomunicaciones. Hay una población local que se moviliza intensamente para aprovisionarse de bienes o servicios en la localidad vecina del otro país en el marco de "estrategias de sobrevivencia" vinculadas al comercio. Por su parte la **zona o región de frontera** es un ámbito territorialmente mayor que el anterior, en donde pueden conducirse acciones de desarrollo de manera integral en la medida en que existen ciudades dotadas de funciones urbanas más o menos diferenciadas o complementarias entre sí, que cuentan con equipamientos básicos (si bien por lo general se trata de centros urbanos de menor orden dentro de la jerarquía urbana nacional). Asimismo cuentan con una cierta dotación de infraestructura de transportes, energética y de comunicaciones, además de la presencia organizada de actores económicos e otros grupos de la sociedad civil (gremios, cámaras del comercio y la producción, asociaciones culturales). En esa medida, a partir de la zona de frontera es posible ofrecer soporte al área de frontera así como operar como nexo articulador de aquella con una región nacional⁵.

⁵ En la medida en que en las zonas de frontera existe una estructura urbana más o menos definida, un determinado nivel de organización de las fuerzas representativas de la sociedad y cierta base productiva y de servicios en funcionamiento, podríamos señalar que se dispone de lo esencial de una entidad geoeconómica básica en la que podría proponerse la constitución de áreas piloto para el desarrollo fronterizo, en el mismo sentido que la idea se consideró en el proceso de formación de la Unión Europea, o las definidas como Zonas de Integración Fronteriza (ZIF), conforme lo establece la Decisión 501 de la Comunidad Andina.

En resumen el límite es una línea o demarcador e indica separación; la frontera es un área de extensión variable y denota contacto. La frontera⁶ implica una intensa relación entre las diversas manifestaciones de la vida en sociedad.

En este sentido pensar en la integración regional implica el reconocimiento a los estrechos vínculos de una comunidad con una identidad diferente – una identidad “fronteriza”. Es un concepto y una realidad compleja pero siempre constituye un espacio de actuación compartida, con una densa trama de relaciones económicas, sociales y culturales.

Corresponde sí, hacer algunas apreciaciones entre “desarrollo fronterizo” e “integración fronteriza”.

El **desarrollo fronterizo** puede definirse como el proceso necesario de incorporación de los territorios fronterizos al patrimonio activo del país de que hacen parte, conducido mediante estrategias nacionales de desarrollo (infraestructura social y económica, dotación de servicios básicos, promoción de actividades).

La **integración fronteriza** es un proceso acordado en territorios colindantes, que busca propiciar el desarrollo mediante aprovechamiento y/o complementación de recursos, características y necesidades comunes, potenciando las acciones y oportunidades.

En la escala local el medio geográfico que mejor caracteriza las áreas de frontera son las ciudades gemelas. Estas son concentraciones de población cortados por la línea (límite internacional), sea esta seca o fluvial, articulada o no por obras de infraestructura que presentan un alto potencial de integración económica y cultural, así como manifestaciones condensadas de los problemas característicos de las fronteras, que en ese espacio adquieren mayor densidad con efectos directos sobre el desarrollo ciudadano y regional.

La concentración de efectos territoriales de las ciudades gemelas, incluyendo los factores de producción (tierra, capital, trabajo), servicios públicos y privados y su extensión al interior del territorio nacional, tienen implicancias prácticas para la actuación de los Estados en sus respectivos territorios. La dificultad radica en el hecho de que esos efectos se expresan con formas y amplitudes diversas en el territorio, a veces de manera combinada, a veces de manera aislada, continua o discontinua.

Los temas de gestión de recursos compartidos (agua, cuencas, biodiversidad, etc.), la escasa calificación de la mano de obra, el escasamente diversificado mercado de trabajo de estas ciudades fronterizas no generan procesos de calificación de la fuerza de trabajo.

En el proceso histórico de construcción del MERCOSUR las fronteras han estado ajenas a las prioridades del bloque, razón por la cual las iniciativas de desarrollo y de integración fronteriza en este período se han ejecutado, ya sea en el marco de las políticas nacionales o bien al amparo de los acuerdos bilaterales entre pares de países poseedores de fronteras comunes y adicionalmente excluyendo a “terceros países”⁷.

⁶ La frontera es mucho más que una línea divisoria, es un ecosistema con una historia y un presente que fructifican en una integración de hecho, según Dr. Vilibaldo Rodríguez, Secretario General de la Intendencia Municipal de Rivera.

⁷ Incluso excluyendo a otros organismos de integración como, por ejemplo la ALADI, del que son socios los mismos países.

Esta situación traduce una percepción de la idea de "frontera" por parte de los Estados fuertemente impregnada aún de la noción de soberanía territorial, exclusiva y excluyente.

En el contexto actual del MERCOSUR⁸ y de las agendas binacionales⁹, las fronteras asumen una renovada importancia y prioridad para el esquema de integración, por lo menos en las siguientes dimensiones:

- 1) Superación de los desequilibrios del desarrollo en las regiones fronterizas, en tanto constituye una necesidad prioritaria concretar iniciativas orientadas a superar las asimetrías estructurales, lograr la cohesión social y solucionar la grave situación de pobreza que afecta a importantes sectores de las fronteras en la región¹⁰.
- 2) Afianzamiento de los procesos de integración productiva / económica, porque el flujo de personas y mercancías que los procesos de integración promueven exige que las fronteras comunes sean acondicionadas para cumplir eficientemente el papel de puntos de articulación¹¹.

Una breve caracterización de las áreas de intervención en zonas de fronteras

Existen una serie de áreas de intervención – que sin agotarse en esta enunciación – que pueden ser motivo del diseño y desarrollo de acciones en el marco del proyecto:

- 1) Seguridad pública: tráfico de estupefaciente, trata y tráfico de personas.
- 2) Trabajo y empleo: movilidad, salud, trabajo esclavo, trabajo infantil.
- 3) Medio ambiente: cuidado y preservación de los recursos naturales (incluso de aquellos en peligro de extinción que por su magnitud constituye un serio problema ambiental).
- 4) Producción: potenciar la integración productiva – atendiendo sectores estratégicos, por ejemplo, el potencial turístico.
- 5) Incidencia: modificar la escasa, débil o nula participación de algunos municipios, sus autoridades y ciudadanos en general en el diseño y toma de decisiones de las políticas y/o medidas de acción que atañen a sus localidades.
- 6) Comunicación e información: generar mayor conocimiento sobre los territorios de frontera y potenciar la comunicación e información y la capacidad de intervenir, reclamar y decidir.
- 7) Información estadística: sistematizar información estadística con una mirada integral sobre las regiones fronterizas.
- 8) Marcos jurídicos: elaborar e impulsar marcos legales específicos para resolver

⁸ En las dos últimas Cumbres de Presidentes de países miembros del Mercosur, el tema ha sido incorporado como prioritario desde los enfoques social y productivo.

⁹ Con especial énfasis en las agendas Brasil / Argentina; Brasil / Uruguay e Argentina / Uruguay, con diferentes grados de desarrollo en la puesta en marcha de acciones conjuntas vinculadas a los Comité de Frontera y Comité de Integración Fronteriza.

¹⁰ Programa Estratégico de Acción Social PEAS establece prioridades de actuación en zonas de frontera: Eje II – Directriz 3 y 4; Eje III – Directriz 7; Eje IV – Directriz 12; Eje VI – Directriz 16 y 17; Eje VII – Directriz 19 y 21.

¹¹ El GIP ha generado dos espacios de trabajo específicos: GIP de las Misiones (frontera Argentina / Paraguay / Brasil) y el más reciente el GIP de la Cuenca del Río Uruguay (Argentina / Uruguay).

situaciones cotidianas de frontera: libre circulación de bienes, servicios y fronteras (profundizar y agilizar tránsito vecinal, tránsito de productos y servicios).

9) Infraestructura: desarrollo de la misma – con un análisis previo de sus impactos – en las áreas de energía, producción, transporte, comunicaciones, saneamiento, servicios públicos, etc.

Cabe mencionar como antecedente vinculado a la temática el trabajo que vienen desarrollando los gobiernos locales en el marco de la Red de Mercociudades, que posteriormente diera origen al FCCR, y la realización en Montevideo, del 21 al 25 de septiembre de 2009, del Seminario-Taller Integración y cooperación fronteriza en el MERCOSUR, en el Centro de Formación de la Cooperación Española. Fue una actividad inscrita en el marco del Programa Subregional MERCOSUR de la AECID y participaron representantes de los cinco arcos de frontera.

Principales problemas detectados

A partir de la reconsideración de los territorios de fronteras como territorios de ciudadanía y la inclusión prioritaria de la temática en las agendas binacionales y del MERCOSUR, los gobiernos locales ENFRENTAN DESAFIOS en términos de gestión y capacidad de desarrollar las propuestas para resolver las problemáticas desde una matriz de cooperación binacional / trinacional.

Existe la voluntad política y los recursos para superar las restricciones presentadas en la caracterización de la frontera, pero se constata que no existe un núcleo crítico a nivel local que cuente con capacidad instalada para transformar problemas en proyectos con una mirada de integración e intervención regional.

Consecuentemente se desaprovechan oportunidades de apoyo provenientes de diversos ámbitos: cooperación binacional, regional e internacional, por ejemplo, FOCEM, BID, CAF, etc.

Oportunidades

Visto que existen fondos y proyectos orientados a las zonas de fronteras, son oportunidades:

- 1) Fortalecer las capacidades de gobernanza de los gobiernos locales en el marco de la integración.
- 2) Generar una masa crítica de equipos de gobierno y de la sociedad civil con capacidad para formular proyectos de mediana a alta complejidad instalados en el territorio fronterizo y que den respuesta a los problemas claves de frontera, interpretando la complejidad y heterogeneidad social, productiva, cultural, etc.
- 3) Acceder a fondos de cooperación y financiamiento en los diferentes ámbitos con potencialidad de apoyo a proyectos de gobiernos locales en zonas de frontera.
- 4) Potenciar los aprendizajes a partir del conocimiento y vinculación con experiencias existentes de integración fronteriza tanto a nivel de América Latina como de la Unión Europea.
- 5) Crear un acercamiento entre los gobiernos locales, las organizaciones de la sociedad civil e las universidades, posibilitando la existencia de involucramiento que pueda beneficiar futuras acciones en la región fronteriza.

6) Fortelecer la identidad del ciudadano de frontera y dar mayor visibilidad a las áreas fronterizas, posibilitando UN desarrollo factible Y AJUSTADO A la realidad de la región.

7) Potenciar una cultura de trabajo cooperativo de matriz regional promoviendo la interacción entre los ámbitos gubernamentales y la sociedad civil para el diagnóstico de problemáticas y su traducción en proyectos que promuevan la integración socioeconómica, la mejora de la calidad de vida, el desarrollo territorial integrado, fortaleciendo así la gobernanza fronteriza.

8) Trabajar el enfoque de género y juventud en los proyectos, a fin de priorizar las problemáticas vinculadas a la inserción de los jóvenes y mujeres en el mundo del trabajo y la participación comunitaria y política.

9) Incorporar, por medio de la formación e-learning, el acceso a la información disponible, el involucramiento en redes temáticas y de apoyo, el acceso a oportunidades de cooperación, etc.

10) Generar un análisis estratégico sobre la cuestión medioambiental y el manejo sostenible de recursos, incorporándose estos conceptos como variables de análisis de las problemáticas en zonas de frontera y EL desarrollo adecuado de la temática en el diseño de proyectos binacionales/trinacionales.

Descripción de beneficiarios y otros actores implicados

1) Los gobiernos locales, universidades y organizaciones de la sociedad civil: a partir de la generación y/o fortalecimiento de sus capacidades y la incorporación de una cultura de trabajo cooperativo regional.

2) El Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos: fortaleciendo su funcionamiento.

3) Comité de Municipios y el Grupo de Integración Productiva (GTIF): proporcionando mayor visibilidad a las dificultades y potencialidades de las áreas de frontera y desarrollando acciones de incidencia ante otros organismos de carácter regional.

Análisis de objetivos y metodología

Objetivo general:

Contribuir a la integración y al desarrollo socio económico, ambiental y cultural de las zonas fronterizas del MERCOSUR, como forma de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos de las fronteras.

Objetivos específicos:

Fortalecer capacidades en los niveles de gobierno local, sector privado y la sociedad civil para la construcción de proyectos binacionales que permitan resolver dificultades y potenciar oportunidades en las zonas de frontera.

Metodología:

El proyecto "gobernanza fronteriza" utilizara la siguiente metodología:

1) Actividades presenciales en forma de seminarios con docentes, autoridades e

invitados de los países participantes. En los seminarios serán presentados temas relevantes sobre la integración y el desarrollo regional y local, así como la globalización y sus consecuencias en las municipalidades y especialmente aquellas ubicadas en las zonas de fronteras. Habrá capacitación en elaboración de proyectos, tomando como ejemplos principales FOCEM, BID, CAF y otros.

2) Actividades semi-presenciales en las ciudades gemelas con docentes y tutores, de acuerdo con el cronograma armado en las reuniones preparatorias de la administración de UFPEL con las universidades de los países participantes.

3) Actividades en las ciudades gemelas y los polos de EAD con la presencia efectiva de las universidades socias, directivos locales con la identificación de problemas comunes y la elaboración de propuestas conjuntas para solucionar problemas locales.

4) Impulsar el trabajo en red con una visión integradora de los arcos de fronteras.

Análisis de alternativas y justificación de la intervención elegida

Las alternativas posibles ante el presente análisis de problemas son:

- 1) No modificar la situación actual.
- 2) Contratar consultoras de fuera de la región para el desarrollo de proyectos que requieren las zonas de fronteras.
- 3) Generar y potenciar capacidades en los gobiernos locales con una mirada de intervención regional.
- 4) Fortalecer la capacidad de los actores locales en elaboración de proyectos de integración, desde sus propias realidades.

De las cuatro alternativas se ha elegido la 3ª y 4ª ya que modifica la situación actual y permite una perspectiva local en la formulación de proyectos, situación que está ausente en estos momentos.

Sin duda las exigencias de los organismos de cooperación son muy altas, por este motivo apostar a generar sinergias entre gobernantes y universidades fronterizas es estratégico para dejar capacidades instaladas en el territorio. Otro producto esperado de estos encuentros de capacitación sobre formulación y elaboración de proyectos, y quizás el de mayor impacto a largo plazo, es promover la Red de Ciudades Gemelas Fronterizas para generar intercambio y gobernanza transfronteriza.

Las universidades (por lo menos 2 por cada arco de frontera) son elementos importantes para la ejecución del proyecto por las mismas tener cuadros técnicos calificados, especialmente docentes con experiencia en las áreas de administración, gestión pública, gobernanza colaborativa, relaciones internacionales y áreas del conocimiento prioritarias para el desarrollo del MERCOSUR.

6. LÓGICA DE INTERVENCIÓN

Objetivo general

Contribuir a la integración y al desarrollo socio económico, ambiental y cultural de las zonas fronterizas del MERCOSUR, como forma de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos de las fronteras.

Objetivos específicos

Fortalecer capacidades en los niveles de gobierno local, sector privado y la sociedad civil para la construcción de proyectos binacionales que permitan resolver problemáticas y potenciar oportunidades en las zonas de frontera.

Resultados esperados

Resultado 1: programa de capacitación en formulación y gestión de proyectos para actores del ámbito gubernamental y de la sociedad civil en las zonas de frontera efectuado. Al menos 150 actores integrados en equipos binacionales / trinacionales, efectivamente capacitados.

Resultado 2: al menos 15 proyectos que diseñen acciones en materia de política pública de carácter binacional/trinacional, para la resolución de problemas en zonas de frontera elaborados.

Resultado 3: red de ciudades que implemente intercambios de información y conocimiento que involucre al menos a 20 ciudades fronterizas, y sus organizaciones de la sociedad civil formalizada, permitiendo la potenciación de los recursos de cada institución.

Marco Lógico

Resumen Narrativo Objetivo General del proyecto	Resultados Esperados Impacto	Medida de desempeño y evaluación Indicadores de desempeño	Hipótesis y nivel de riesgo Hipótesis y nivel de riesgo
<p>Contribuir a la integración y al desarrollo socio económico, ambiental y cultural de las zonas fronterizas del MERCOSUR, como forma de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos de las fronteras.</p>	<p>Catalización del proceso de desarrollo económico sostenible en las zonas fronterizas orientado por las directrices reconocidas internacionalmente por el MERCOSUR y por otros indicadores de desarrollo, vinculados a las demandas reales de los ciudadanos de las fronteras priorizando los segmentos más excluidos y empobrecidos.</p>	<p>Cantidad de gobiernos locales, universidades y organizaciones de la sociedad civil que comenzaron nuevos proyectos de cooperación para el desarrollo sostenible en las regiones fronterizas. Cantidad de colaboraciones, acuerdos y/o proyectos interinstitucionales formados. Cantidad de proyectos y políticas públicas que abordan la cuestión de género y juventud en las áreas fronterizas.</p>	<p>Los gobiernos locales no están comprometidos con el desarrollo sostenible en las áreas fronterizas y/o usando indicadores reconocidos internacionalmente para la planificación de sus políticas, por ejemplo, ODM. (bajo) Los recursos para apoyar el desarrollo y la implementación de los proyectos no se están disponibles. (medio) Participación de las organizaciones de la comunidad y de la sociedad civil en el proceso de desarrollo de los proyectos no está alineada. (alto)</p>
Objetivo Específico	Resultados Intermedios	Indicadores de Desempeño	Hipótesis y nivel de riesgo
<p>Fortalecer capacidades en los niveles de gobierno local y las organizaciones de la sociedad civil para la construcción de proyectos binacionales que permitan resolver dificultades y potenciar oportunidades en las zonas de frontera</p>	<p>Resultado 1. Programa de capacitación en formulación y gestión de proyectos para actores del ámbito gubernamental y de la sociedad civil en las zonas de frontera efectuado. Al menos 150 actores integrados en equipos binacionales / trinacionales efectivamente capacitados</p> <p>Resultado 2. Al menos 15 proyectos que diseñen acciones en materia de política pública de carácter binacional/trinacional para la resolución de problemas en zonas de frontera elaborados.</p> <p>Resultado 3. red de ciudades que implemente intercambios de información y conocimiento que involucre al menos a 20 ciudades fronterizas, y sus organizaciones</p>	<p>1.1 Cantidad de instituciones capacitadas por segmento de la sociedad y por localidad 1.2 150 participantes que finalizarán y fueran aprobados en el fin del programa 2.1 cantidad de instituciones y localidades participantes en la elaboración y la gestión del proyecto. 2.2 Cantidad de temáticas convergentes identificadas en los proyectos resultantes. 2.3 15 proyectos que diseñen acciones en materia de política pública de carácter binacional/trinacional 3.1. al menos 20 ciudades fronterizas que adherirán a la Red. 3.2. Cantidad de convenios y/o otros instrumentos de colaboración</p>	<p>1.1 El programa de formación no será efectuado correctamente, dificultando la participación de la sociedad civil. (bajo). 1.2 Mujeres y jóvenes no tendrán la oportunidad de participar del proceso de formación, de acuerdo con las restricciones socio económicas o por la falta de subsidios (medio). 1.3 Representantes del gobierno local y no propiciarán la apertura para la participación de la sociedad civil en la gestión de los proyectos (medio). 2.1 Imposibilidad para adaptar las demandas de las regiones a las líneas de financiamiento de las agencias de apoyo / financiamiento (medio) 2.2 Desinterés por el trabajo colaborativo / compartido en las zonas fronterizas (medio). 2.3 Las acciones seleccionadas no son prioridades de los ciudadanos de las regiones fronterizas (medio). 3.1 Mujeres y/o jóvenes no tienen las oportunidades de intercambio (bajo). 3.2 Resistencia institucional para la adaptación y la utilización de los instrumentos virtuales (medio).</p>

	de la sociedad civil formalizada, permitiendo la potenciación de los recursos de cada institución	formados.	3.3 El modelo de gestión compartida de la Red no será adoptado por los actores institucionales integrantes de la Red (<i>medio</i>).
Insumos/Actividades	Resultados Inmediatos	Indicadores de Desempeño	Hipótesis y riesgos
<p>1.1. Firma del convenio UFPEL / Fundación Simón Bolívar / AECID</p> <p>1.2. Creación de la unidad de gestión incluyendo consejos consultivos para cada uno de los arcos</p>	<p>1.1. Aumento de la capacidad de las instituciones de enseñanza e investigación así como de las comunidades, para trabajar y desarrollar en conjunto los datos socio económico y el mapeamiento de los problemas y potencialidades locales.</p> <p>1.2. Relación interinstitucional formalizada entre la unidad gestora y los cinco arcos para dialogar sobre los temas fronterizos que posibiliten la elaboración del programa de formación.</p>	<p>1.1.1 Cantidad de personas capacitadas en recopilación de datos.</p> <p>1.1.2 Cantidad de documentos de referencia "línea base" producidos para cada arco.</p> <p>1.2.1 Cantidad de instituciones participantes en cada consejo consultivo por segmento de la sociedad.</p> <p>1.2.2 Cantidad de documentos con respecto a la temática de frontera producida para subsidiar el programa de formación.</p>	<p>1.1.1 Instituciones no preparadas para la participación en los procesos de recopilación de datos y pesquisa (<i>medio</i>).</p> <p>1.1.2 Instituciones no preparadas para compartir investigaciones y responsabilidades (<i>alto</i>).</p> <p>1.2.1 Gobiernos locales no reconocen los resultados de los procesos colaborativos y no abren espacio para la co-gestión del proyecto con la sociedad civil (<i>medio</i>).</p> <p>1.2.2 Barreras institucionales, gubernamentales relacionadas a la cultura de gestión de proyectos dificultán la implementación de cambios (<i>alto</i>).</p>
<p>2.1. Elaboración del Programa de Capacitación</p> <p>2.2. Capacitación de Formadores en formulación y gestión de Proyectos binacionales / trinacionales</p> <p>2.3. Implementación del Programa e elaboración de los proyectos</p>	<p>2.1 Metodología de formación en desarrollo de proyectos transfronterizos validado y disponible.</p> <p>2.2 Transferencia de <i>know-how</i> para las universidades en las zonas de frontera.</p> <p>2.3 Aprendizaje colaborativo interinstitucional en la elaboración de proyectos.</p>	<p>2.1.1 Cantidad de metodologías adaptadas a lenguaje de los diversos actores en sus territorios.</p> <p>2.2.1 Cantidad de formadores en formulación y gestión de proyectos binacionales / trinacionales.</p> <p>2.2.2 Cantidad de instituciones de enseñanza que replican el programa.</p> <p>2.3.1 Cantidad de proyectos elaborados de forma compartida.</p>	<p>2.1.1 Capacidad técnica de las universidades para absorber y replicar el programa (<i>bajo</i>).</p> <p>2.1.2 Interés de las agencias de apoyo / financiamiento se solapa a los intereses de los actores locales – en función de los requisitos técnicos, temáticos y/o contractuales en los anuncios (<i>medio</i>).</p> <p>2.1.3 Falta de recursos para mantener el programa en las universidades después del final del programa (<i>medio</i>).</p>
<p>3. Promoción de la Red de Ciudades Fronterizas del MERCOSUR.</p>	<p>3.1 Espacios interinstitucionales presenciales y virtuales constituidos para fortalecer la integración, la colaboración y la capacidad de gobiernos locales, universidades y organizaciones de la sociedad civil.</p> <p>3.2 Participantes de la Red capacitados en gestión de proyectos en la Red para la continuidad de los trabajos.</p> <p>3.3 Formalización y lanzamiento oficial de</p>	<p>3.1.1 Cantidad de organizaciones colaborando en la gestión directa de la Red.</p> <p>3.1.2 Cantidad de instituciones participantes de la Red.</p> <p>3.1.3 Documentos oficiales firmados entre los miembros de la Red.</p>	<p>3.1.1 Recursos para apoyar la Red se agotaran (<i>medio</i>).</p> <p>3.1.2 La modalidad de la Red no es aceptada por los actores involucrados (<i>medio</i>).</p> <p>3.1.3 Los participantes no recibirían formación de gestión de proyectos en la Red (<i>alto</i>).</p>

	Ia Red.		
--	---------	--	--

Detalles de las actividades

1.1. Firma del convenio UFPEL / Fundación Simón Bolívar / AECID.

1.2. Creación de la unidad de gestión incluyendo Consejos Consultivos para cada uno de los arcos – inicio del proceso de construcción de la red

1.2.1. Convocatoria y selección de los integrantes de la Unidad de Gestión, contraparte de la UFPEL y Fundación Simón Bolívar.

1.2.2. Convocatoria para la selección del Coordinador *full time* de la Unidad de Gestión por el Congreso de Intendentes.

1.2.3. Creación de 5 Consejos Consultivos en cada arco de frontera, compuesto por gestores locales, universidades y actores de la sociedad civil.

1.2.4. Promoción de un espacio virtual para intercambio de informaciones y sugerencias entre los miembros del proyecto.

1.2.5. Elaboración del manual con misiones y funciones de los actores involucrados en el proyecto.

1.2.6. Elaboración del plan de trabajo del proyecto.

1.2.7. Elaboración del perfil y convocatoria para persona *part time* y servicios puntuales (experto e-learning, comunicador y contador), dependiente del equipo de gestión.

1.2.8. Selección de los docentes interesados en formar parte del Equipo Docente y Tutorial a nivel de las universidades socias.

1.2.9. Convocatoria abierta a todas las ciudades gemelas de los cinco arcos de frontera¹².

2.1. Elaboración del programa de capacitación

2.1.1. Reuniones de expertos *ad hoc* con la unidad gestora y los consejos consultivos para la definición compartida de las directrices del programa, centrado en la resolución de las problemáticas específicas en cada arco de frontera e en la obtención de apoyo a las agencias de apoyo y/o financiamiento.

2.1.2. Reuniones de expertos *ad hoc* con la unidad gestora y los consejos consultivos para elaboración y diseño instruccional del programa de capacitación en formulación y gestión compartida de proyectos binacionales / trinacionales, centrado en metodologías apropiadas a los distintos actores institucionales y a las asimetrías territoriales.

2.1.3. Elaboración del plan de comunicación.

2.1.4. Aprobación de los documentos por la Dirección Institucional del Proyecto.

2.1.5. Puesta en funcionamiento la plataforma educativa, integrada con el espacio virtual de intercambio.

2.2. Capacitación de formadores en formulación y gestión de proyectos binacionales / trinacionales

2.2.1. Selección de docentes en las universidades socias, en acuerdo con el FCCR y los países.

2.2.2. Actividad presencial inicial en la ciudad de Pelotas.

2.2.3. Actividades tutoriales *on line* en alguna de las temáticas propuestas por los Consejos Consultivos.

2.2.4. Presentación del programa final para ajustes e aprobación.

2.2.5. Actividades presenciales para presentación metodológica e internalización de la propuesta educativa.

¹² Se difundirá a través del FCCR, invitando las ciudades gemelas a presentar propuestas conjuntas, través de un formulario que debe describir brevemente la zona, la problemática, las alternativas para resolverla, el nombre de los participantes, la formación, el género, etc.

2.2.6. Evaluación e informe final de la etapa formativa.

2.3. Implementación del programa e elaboración de los proyectos

2.3.1. Convocatoria a las ciudades gemelas.

2.3.2. Formación de al menos 5 equipos de ciudades gemelas fronterizas por arco de frontera, con apoyo de los Consejos Consultivos.

2.3.3. Actividad presencial inicial a cargo del equipo docente formado por UFPEL en las universidades socias de los 5 arcos de frontera.

2.3.4. Actividades tutoriales permanentes a cada proyecto *in situ* y *on line*.

2.3.5. Actividades presenciales.

2.3.6. Actividades presenciales y virtuales para intercambio entre los equipos de ciudades y formulación de proyectos convergentes.

2.3.7. Presentación final de las propuestas de proyecto para revisión e adecuación, a fin de encaminar para las agencias de apoyo.

2.3.8. Evaluación e informe final.

3. Construcción y promoción de la Red de Ciudades Fronterizas del MERCOSUR

3.1. Elaboración de la carta de intención y de la convocatoria a las ciudades gemelas e los actores institucionales.

3.2. Adhesión de las ciudades a través del proyecto.

3.3. Promoción de la Red.

3.4. Capacitación de las ciudades participantes (incluso las ciudades participantes del programa de capacitación).

3.5. Elaboración compartida de pautas de funcionamiento.

3.6. Formalización de la Red formada por gobiernos locales, universidades y organizaciones de la sociedad civil.

3.7. Validación y liberación del espacio virtual en la plataforma.

3.8. Definición de las ciudades coordinadoras y realización del evento de liberación de la Red.

7. PROGRAMACIÓN Y PLAN DE EJECUCIÓN

Cronograma de actividades	Semestre			
	1°	2°	3°	4°
1.1. Construcción de conocimientos e identidades de las áreas fronterizas				
1.1.1. Firma del convenio UFPEL / Fundación Simón Bolívar / AECID.	X			
1.1.2. Articulación de los actores institucionales – gobiernos locales, universidades y organizaciones de la sociedad civil – para participación en el proyecto.	X			
1.2. Creación de la unidad de gestión incluyendo Consejos Consultivos para cada uno de los arcos – inicio del proceso de construcción de la red				
1.2.1. Convocatoria y selección de los integrantes de la Unidad de Gestión, contraparte de la UFPEL y Fundación Simón Bolívar.	X			
1.2.2. Convocatoria para la selección del Coordinador <i>full time</i> de la Unidad de Gestión por el Congreso de Intendentes.	X			
1.2.3. Creación de 5 Consejos Consultivos en cada arco de frontera, compuesto por gestores locales, universidades y actores de la sociedad civil.	X			
1.2.4. Promoción de un espacio virtual para intercambio de informaciones y sugerencias entre los miembros del proyecto.	X			
1.2.5. Elaboración del manual con misiones y funciones de los actores involucrados en el proyecto.	X			
1.2.6. Elaboración del plan de trabajo del proyecto.	X			
1.2.7. Elaboración del perfil y convocatoria para persona <i>part time</i> y servicios puntuales (experto e-learning, comunicador y contador), dependiente del equipo de gestión.	X			
1.2.8. Selección de los docentes interesados en formar parte del Equipo Docente y Tutorial a nivel de las universidades socias.	X			
1.2.9. Convocatoria abierta a todas las ciudades gemelas de los cinco arcos de frontera ¹³ .	X			
2.1. Elaboración del programa de capacitación				
2.1.1. Reuniones de expertos <i>ad hoc</i> con la unidad gestora y los consejos consultivos para la definición compartida de las directrices del programa, centrado en la resolución de las problemáticas específicas en cada arco de frontera e en la obtención de apoyo a las agencias de apoyo y/o financiamiento.	X			
2.1.2. Reuniones de expertos <i>ad hoc</i> con la unidad gestora y los consejos consultivos para elaboración y diseño instruccional del programa de capacitación en formulación y gestión compartida de proyectos binacionales / trinacionales, centrado en metodologías apropiadas a los distintos actores institucionales y a las asimetrías territoriales.	X			
2.1.3. Elaboración del plan de comunicación.	X			
2.1.4. Aprobación de los documentos por la Dirección Institucional del Proyecto.	X			
2.1.5. Puesta en funcionamiento la plataforma educativa, integrada con el espacio virtual de intercambio.	X			

¹³ Se difundirá a través del FCCR, invitando las ciudades gemelas a presentar propuestas conjuntas, través de un formulario que debe describir brevemente la zona, la problemática, las alternativas para resolverla, el nombre de los participantes, la formación, el género, etc.

<p>2.2. Capacitación de formadores en formulación y gestión de proyectos binacionales / trinacionales</p> <p>2.2.1. Selección de docentes en las universidades socias, en acuerdo con el FCCR y los países.</p> <p>2.2.2. Actividad presencial inicial en la ciudad de Pelotas.</p> <p>2.2.3. Actividades tutoriales <i>on line</i> en alguna de las temáticas propuestas por los Consejos Consultivos.</p> <p>2.2.4. Presentación del programa final para ajustes e aprobación.</p> <p>2.2.5. Actividades presenciales para presentación metodológica e internalización de la propuesta educativa.</p> <p>2.2.6. Evaluación e informe final de la etapa formativa.</p>		<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	
<p>2.3. Implementación del programa e elaboración de los proyectos</p> <p>2.3.1. Convocatoria a las ciudades gemelas.</p> <p>2.3.2. Formación de al menos 5 equipos de ciudades gemelas fronterizas por arco de frontera, con apoyo de los Consejos Consultivos.</p> <p>2.3.3. Actividad presencial inicial a cargo del equipo docente formado por UFPEL en las universidades socias de los 5 arcos de frontera.</p> <p>2.3.4. Actividades tutoriales permanentes a cada proyecto <i>in situ</i> y <i>on line</i>.</p> <p>2.3.5. Actividades presenciales.</p> <p>2.3.6. Actividades presenciales y virtuales para intercambio entre los equipos de ciudades y formulación de proyectos convergentes.</p> <p>2.3.7. Presentación final de las propuestas de proyecto para revisión e adecuación, a fin de encaminar para las agencias de apoyo.</p> <p>2.3.8. Evaluación e informe final.</p>		<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	
<p>3. Construcción y promoción de la Red de Ciudades Fronterizas del MERCOSUR</p> <p>3.1. Elaboración de la carta de intención y de la convocatoria a las ciudades gemelas e los actores institucionales.</p> <p>3.2. Adhesión de las ciudades a través del proyecto.</p> <p>4.3. Promoción de la Red.</p> <p>3.4. Capacitación de las ciudades participantes (incluso las ciudades participantes del programa de capacitación).</p> <p>3.5. Elaboración compartida de pautas de funcionamiento.</p> <p>3.6. Formalización de la Red formada por gobiernos locales, universidades y organizaciones de la sociedad civil.</p> <p>3.7. Validación y liberación del espacio virtual en la plataforma.</p> <p>3.8. Definición de las ciudades coordinadoras y realización del evento de liberación de la Red.</p>		<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>

Plan de ejecución

Para la ejecución del proyecto, la Fundación Simón Bolívar deberá firmar un convenio con:

- AECID, asumiendo la responsabilidad de ejecutar el Proyecto de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- el FCCR, reconociendo que la propiedad intelectual del Proyecto y todos los productos derivados de él son exclusivamente del FCCR y para su utilización posterior deberá contar con la expresa autorización de este.

La Fundación Simón Bolívar abrirá una cuenta en euros únicamente para depositar los fondos de AECID.

Los gobiernos locales se comprometen a garantizarán la participación de las personas integrantes de los equipos binacionales/trinacionales seleccionados durante las actividades presenciales y aportaran los recursos necesarios para el traslado a los lugares designados para la capacitación. Deberán además establecer acuerdo con los seleccionados para que en un plazo no menor a los 5 años se comprometan a aportar los conocimientos adquiridos en productos tangibles a sus ciudades gemelas.

Asimismo se deja establecido con cargo al proyecto un Fondo Especial para traslado y viáticos de municipalidades, destinado a subsidiar aquellas participaciones de gobiernos locales que no tengan condiciones de hacerlo con recursos propios, debidamente fundamentadas y evaluadas por la Dirección Institucional del Proyecto.

Los fondos de AECID están previstos ejecutarse en 2 años.

La Fundación Simón Bolívar será el máximo responsable en términos de ejecución administrativo financiero del proyecto y en forma mensual elevará un informe de ejecución de actividades y administrativa-financiera ante la Dirección Institucional del Proyecto.

Asimismo tendrá la responsabilidad del montaje y puesta en marcha de la plataforma de enseñanza en el servidor del FCCR o eventualmente de no ser posible en el de Mercociudades.

La Fundación Simón Bolívar/UFPEL y a la Dirección Institucional del Proyecto mensualmente deberá rendir cuentas respecto a la ejecución del Proyecto al FCCR.

Procedimientos de organización interna

Como se explica en el plan de ejecución, la Dirección Institucional estará a cargo del Congreso de Intendentes – a través de su presidente o en quien delegue la función. Contará con un Consejo Consultivo integrado por representantes del FCCR que formen parte del Comité de Municipios y del Grupo de Trabajo de Integración Fronteriza, integrantes del CCT y de AECID.

La Dirección Institucional del proyecto que se ha definido, tendrá como función garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos y la concreción de las actividades propuestas

En cada reunión ordinaria y/o extraordinaria del FCCR se elevarán informes de avances y rendición de cuentas de la ejecución del proyecto.

Asimismo se conformará una Unidad de Gestión que reportará de manera directa a la Dirección Institucional del Proyecto y estará integrada por dos personas, una propuesta por la Fundación Simón Bolívar/UFPEL, y otra seleccionada con cargo al proyecto y de acuerdo al siguiente perfil: *experticia en proyectos; experticia en formación e learning;*

formación terciaria con postgrado (en el área económica o social) en Universidad de acreditada solvencia, con manejo de idioma portugués y español, con experiencia en docencia directa y/o indirecta a nivel universitario.

Asimismo, dependerá de la Unidad de gestión la Secretaria Administrativa que tendrá a cargo las actividades vinculadas a los procedimientos de compra, pagos, imputación de gastos en el sistema contable y aportarán la información para las rendiciones de cuentas. Tendrá además a su cargo las tareas de secretaría, y logística.

La Fundación Simón Bolívar/UFPEL tendrá la responsabilidad de la administración y ejecución de los fondos.

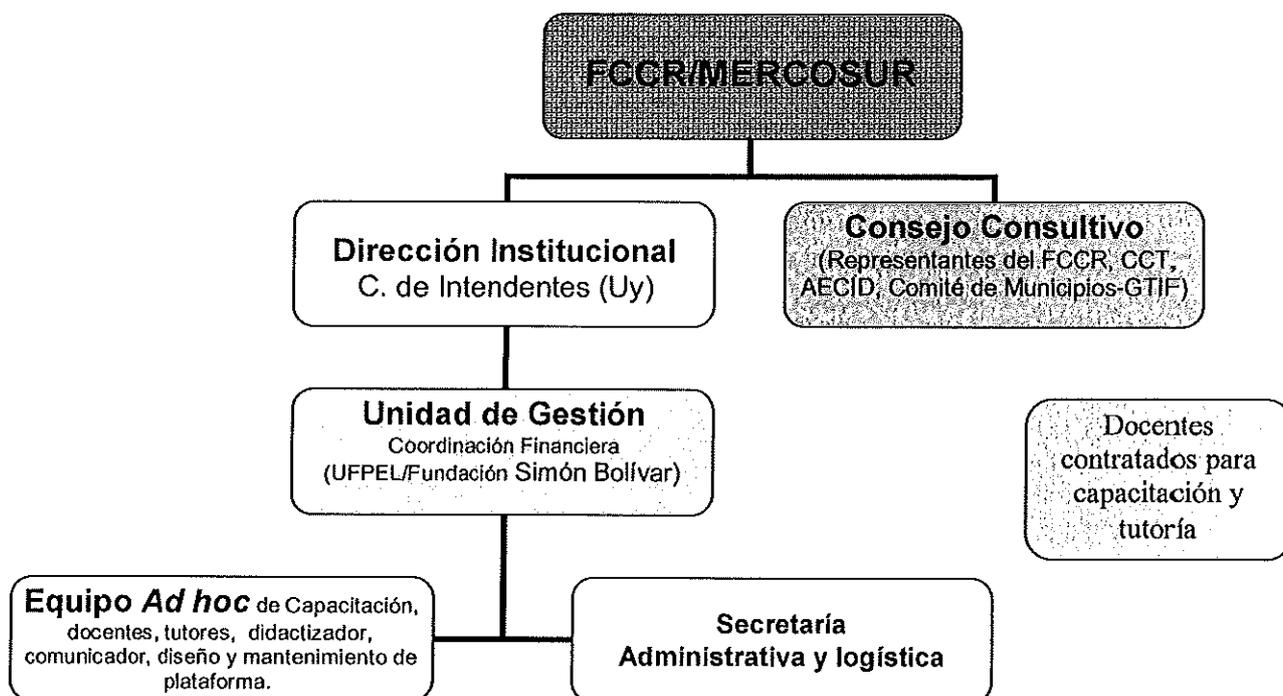
El equipo de trabajo se completará con personal contratado *ad hoc* en forma temporal, acuerdo a los siguientes perfiles

- Un comunicador para diseñar la estrategia de comunicación de todo el proyecto.
- Un especialista en educación *e-learning* quien realizará la mediación pedagógica entre los contenidos elaborados por los docentes y su aplicación a una formación virtual.
- Docentes para el desarrollo de contenidos;
- Tutores. Para acompañar el en el diseño y desarrollo de los proyectos por parte de los equipos binacionales/ trinacionales. tanto en las instancias presenciales en los arcos de frontera que se definan, como también las actividades virtuales.

Para este personal *ad hoc* se hará una convocatoria abierta incluyéndose en el llamado a todas las Universidades vinculadas al FCCR y a la temática de fronteras y se contará con los aportes de la ENAP en los aspectos de evaluación socioeconómica.

En la etapa inicial se elaborará un manual con las funciones de cada una de los actores involucrados en el desarrollo del proyecto: Dirección Institucional, Unidad de Gestión, Equipo técnico /profesional *ad hoc*.

También se realizará el monitoreo y evaluación interna del proyecto así como dos auditorías (Informe Intermedio y Final).



8. PRESUPUESTO

Origen	Total (en Euro)	% sobre AECID	Total en % del Proyecto
Aportación AECID			
A.1. Personal	80.994	19,6%	
A.2. Gastos Corrientes	22.000	5,3%	
A.3. Formación	215.000	52%	
A.4. Inversión	5.000	1,2%	
A) Total costes directos	322.994	78,2%	
B.1. Gastos de Administración	10.000	2,4%	
B.2. Evaluación	4.000	1 %	
B.3. Otros (servicios informático)	9.386	2,2%	
B.3.1 - Traslado Docentes (Etapa 2 y 3)	10.096	2,4 %	
B.3.2 - Alojamiento, alimentación, docentes, (Etapa 2 y 3)	3.290	0,8%	
B.3.3.Fondo especial de traslado y viáticos para Municipalidades sin recursos a UFPel y Arcos de Frontera	16.000	3,8%	
B.3.3 – Publicaciones, material de estudio y visibilidad	20.000	4,8%	
B.3.4 – Auditoría Externa	5.000	1,2%	
B.4. Imprevistos 3%	12.000	3 %	
B) Total costes directos	89.772	27,9%	
Total AECID	412.764	100,0%	61,3%
Aportaciones Fundación Simón Bolívar/UFPPEL			
A.1. Personal	37.000	67,5%	
A.2. Gastos Corrientes	2.000	3,6%	
B.2. Diseño y evaluación	783	1,4%	
B.3 – Gastos para realizar contactos con las Universidades	15.000	27,3 %	
TOTAL UFPPEL/Fundación Simon Bolivar	54.783	100,0%	

-(20 profesores por 10 meses)= 97.200 mil euros.
 -(4 especialistas = 33.230 mil euros)
 -(2 Projetistas educacionais =16.615 euros)
 -4 profesores = 30.769 euros
 -5 componentes: webdesigner, técnico informática, coordinación de tutoría e coordenação pedagógico, programador = 30.000 euros)
 Valor total: € 215.000

Aportaciones de las Municipalidades			
A.1.- Etapa 3			
A.1.1. 10 Viajes para 5 arcos de frontera	70.000	33,8%	
A.1.2.- Viáticos 25 personas a los 5 arcos de frontera	127.500	61,7%	
A.2.3.- Locales, Cañon, cafetería. 5 arcos de frontera	9.000	4,3%	
TOTAL	206.500	100%	
Total Contrapartes	261.283		38,7
TOTAL COSTES	674.047		

***Aclaración de las cuentas**

1) Fase aula presencial

por arco, aprox. 360km ida + vuelta	Total para que el arco (2 polos) se encuentren en uno	x 5 arcos	x 10 encuentros presenciales	euros /km	Total Euros
700 euros	1.400 euros	7000	70.000	2,33	70.000
Ida a polos					

2) Viáticos

25 personas por arco	Total para que el arco se encuentre	Total Euros
102 (viáticos) x 25 (personas) x 10 (meses) 25.500 Euros	25.500 x 5 (arcos) 127.500 Euros	127.500
reunión para las clases presenciales		

9. ESTUDIO DE VIABILIDAD / SOSTENIBILIDAD

Políticas de apoyo /Aspectos institucionales

La viabilidad del proyecto depende de un conjunto de factores dentro de los que se destaca:

Los productos elaborados para la realización del proyecto (plataforma educativa, materiales formativos, metodología desarrollada, proyectos desarrollados) serán de propiedad intelectual del FCCR quien definirá la estrategia de replicabilidad de las acciones formativas hacia otros actores claves de la zona de frontera.

Aspectos socioculturales

El proyecto potenciará una cultura de trabajo cooperativo de matriz regional promoviendo la interacción entre los ámbitos gubernamentales y de la sociedad civil para el diagnóstico de problemáticas y su traducción en proyectos que promuevan la integración socioeconómica, la mejora de la calidad de vida, el desarrollo territorial integrado, fortaleciendo así la gobernanza fronteriza

Enfoque de género

Este enfoque tiene dos perspectivas:

- a) La participación de jóvenes y mujeres en las actividades formativas potenciando capacidad y perfiles.
- b) La incorporación en los desarrollos de proyectos, a partir de la formación, del análisis de las problemáticas y la elaboración de proyectos que prioricen las problemáticas de género vinculadas a la inserción de los jóvenes y mujeres en el mundo del trabajo y la participación comunitaria y política.

Factores tecnológicos

La incorporación de la formación *e-learning* promueve capacidades y relacionamiento con las TICs viabilizando el acceso a la información disponible, el involucramiento en redes temáticas y de apoyo, el acceso a oportunidades de cooperación, etc.

Esto achica la brecha digital, promoviendo elementos de ciudadanía digital de los territorios más alejados de los centros de decisión y poder

Factores medioambientales

En este punto la formación propenderá a generar un análisis estratégico de los proyectos sobre la cuestión medioambiental y el manejo sostenible de recursos, incorporándose como variable de análisis de las problemáticas en zonas de frontera y un desarrollo adecuado de la temática en el diseño de proyectos binacionales/trinacionales.

Factores económico financieros

El proyecto se financia con fondos de AECID, y cuenta con contrapartes provenientes de los gobiernos locales, que incluyen traslados, estadías y disponibilidad de recursos humanos, espacios locativos e infraestructuras para actividades locales, etc.

10. SINERGIAS FAVORABLES EN RELACIÓN AL SISTEMA INSTITUCIONAL Y SOCIOECONÓMICO ESPAÑOL

Las actividades del proyecto buscarán articularse en el territorio con otras acciones desarrolladas con apoyo de la Cooperación Española, tanto en las OTC Nacionales como en el marco del Programa MERCOSUR. En este último caso por ej. Integración Productiva GIP; Reunión Especializada de la Mujer REM, Reunión Especializada de Cooperativas RECM; Sistema de información ambiental en el MERCOSUR .

Estos proyectos tienen ,en el marco de sus acciones, prevista la convocatoria de especialistas y pasantes , siendo una oportunidad poder adicionalmente contar con estos perfiles para reforzar las acciones de formación establecidas.

11. NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE HA CUMPLIMENTADO LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO

Nombre:	Nombre
Cargo:	Cargo:
Entidad: AECID y Congreso de Intendentes	Entidad: UFPEL
Fecha:	

12. RELACIÓN DE ANEXOS

- Anexo 1 – Formulario de inscripción
- Anexo 2 – Presupuesto
- Anexo 3 – Propuesta de módulos – versión preliminar

13. CONSIDERACIONES FINALES

La presente propuesta de reformulación del proyecto requiere ser completada en algunos aspectos que a continuación se enumeran:

- Los términos de referencia de los perfiles y roles institucionales;
- Complementación del análisis de riesgos del proyecto;
- El presupuesto desagregado por año;
- Los recursos y costos por actividad;
- La discusión de esta nueva propuesta con los actores claves involucrados en la puesta en marcha y ejecución del proyecto.